

## **INFORME DE COMISARIO**

**Quito, Marzo 22 del 2013**

**Señores Accionistas  
INMEDICAL S.A.  
Presente.-**

En calidad de Comisario designado y de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías del Ecuador, presento a ustedes mi examen sobre la información que la administración entregó a ustedes con relación a los Estados Financieros de la empresa por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2012.

Cumpliendo con lo dispuesto por la Ley de Compañías y dentro del examen que ejecuté, les informo que la Administración de la Compañía Inmedical S.A. me entregó la documentación, información y respaldos necesarios, para realizar pruebas y dar cumplimiento a mi función de Comisario. De igual manera, se otorgaron todas las facilidades para solventar cualquier duda.

Con este antecedente, me permito comentar lo siguiente:

La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de carácter financiero y contable emitidas por el Directorio durante el año 2012, así como las normas legales vigentes. El control interno se lo ha implementado adecuadamente y se enmarca dentro de las políticas y procedimientos establecidos para precautelar los activos de la empresa.

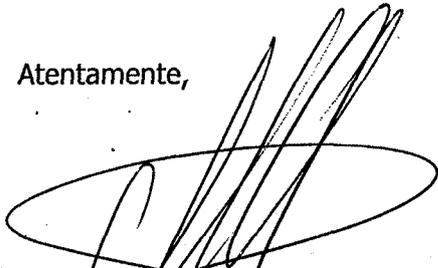
Los registros contables y financieros son confiables y sus procesos están acorde a sus políticas administrativas, financieras y comerciales.

La contabilidad se rige a las normas legales y las transacciones registradas están de acuerdo a los principios contables aceptados en el país. Para este periodo se han implementado las normas NIFS completas, lo que produjo un ajuste significativo de \$116.607 por deterioro de cuentas por cobrar, que terminó afectando en el mismo monto al patrimonio de la empresa.

Es importante mencionar que la Compañía tuvo una utilidad neta, antes de participación de trabajadores e impuestos, al cierre del año 2012 de USD \$191.761. Este resultado se sustenta en un procedente control de gastos técnicos y en particular en una siniestralidad por debajo del promedio del sistema.

Basado en mi análisis, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía de Medicina Prepagada Inmedical Medicina Internacional S.A. al 31 de diciembre de 2012, el resultado de sus operaciones y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha se encuentran acorde con los principios contables vigentes en el Ecuador.

Atentamente,



**Ing. Pablo E. Medina Gavilanes**  
**C.C. 170472865-6**  
**COMISARIO PRINCIPAL**